

0276

DECRETO N°

NEUQUEN, 17 MAR 1989

VISTO:

El Informe N° 160/89 producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal respectiva que autorice el alta como personal transitorio, a partir del día 13 de Marzo del presente año, con Categoría 9, del Señor LEONEL // ARTURO VENEGAS IBÁÑEZ, para desempeñarse en la Dirección de Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

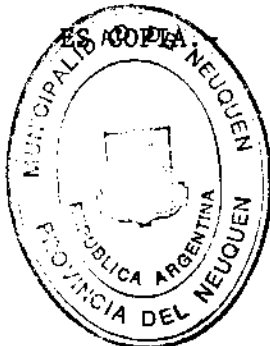
DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA como personal transitorio, a partir del día 13 /  
- - - - - de Marzo de 1989, con Categoría 9, al Señor LEONEL ARTURO ///  
VENEGAS IBÁÑEZ, D.N.I. N° 92.261.937, Clase 1948, L.P.5767, para prestar /  
servicios en la Dirección de Mantenimiento Vial, dependiente de la Secreta  
ría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la /  
- - - - - partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-/  
- - - - - rios General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu  
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-



*[Handwritten signature]*  
Felipe Elias Ulloa  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.) BALDA  
ACUÑA  
LYNEN  
FERRACIOLI